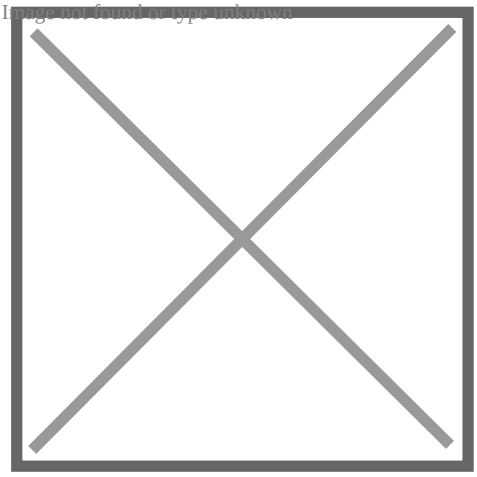
LOCAL | Ayuntamiento

Los recibos del agua del tercer trimestre ya contemplarán la subida aprobada a finales del pasado año

La subida para el consumo de una familia media ronda los 20 euros según se indica desde el Consistorio.

Rafael Cobo Calmaestra
Lunes 23 de septiembre de 2024 - 17:36



Los vecinos de Priego recibirán en sus domicilios los próximos días el recibo del agua en el que ya se aplicará la modificación de la ordenanza reguladora del ciclo integral del agua aprobada en el último Pleno del pasado ejercicio, y que en el caso de una familia media supondrá la subida de unos 20 euros al trimestre.

Así lo han adelantado el alcalde en funciones y consejero de Central de Aguas, Antonio Navas, y el presidente del Área de Obras y Servicios e igualmente vicepresidente de Central de Aguas, Javier Ibáñez, en una comparecencia ante los medios, en la que se ha puesto de manifiesto la delicada situación que atraviesa la empresa municipal, “con unas pérdidas en 2023, ejercicio en el que realmente se hizo una gestión cien por cien pública, de 328.231 euros”,que como matizaba Navas, “a pesar de ser negativo, pone en evidencia las necesidades palpable de subir el precio del suministro de agua”.

El alcalde en funciones recordaba que esta subida, pese a su aprobación en diciembre del pasado año, “no ha entrado en vigor hasta el mes de septiembre porque en abril conseguimos la autorización de la Junta de Andalucía para su aplicación y por el principio de devengo, no se puede poner al cobro hasta el siguiente trimestre de dicha autorización”.

Según señalaba Navas, “tenemos un imperativo legal y ético para aplicar esta subida, porque si no lo hiciéramos entraríamos en quiebra técnica, y eso acarrearía que Aguas de Priego SL entrara en concurso de acreedores y encontráramos verdaderas dificultades técnicas para prestar el servicio del ciclo integral”, afirmando que desde la gerencia de la empresa, “se han estudiado todos los cambios y alternativas”, poniendo como ejemplo la gestión de impagos, la reducción al máximo de los gastos de electricidad y pérdidas de canalizaciones, “pero la realidad es que estamos ante un nivel de ingresos totalmente insuficientes para la sostenibilidad de la empresa”.

Por otra parte, al alcalde en funciones puntualizaba que, “la subida de la tarifa será del 30% y no del 168 como han indicado algunos grupos de la oposición”, afirmando que pese a esta nada alagüeña situación, “Priego sigue siendo una de las localidades en las que el agua es más económica”, haciendo referencia a las tarifas especiales que contempla la ordenanza para pensionistas, familias numerosas y suministro mínimo vital.

Por su parte, Javier Ibáñez recordaba que desde que en el año 2010 el agua se vende a Aqualia, “se congelan los precios y no se vuelven a tocar hasta 2022, cuando la empresa se remunicipaliza, haciéndose una pequeña rectificación, que en realidad supuso una bajada de precio en el primer bloque”.
Según Ibáñez, en estos catorce años, “mientras en el resto de localidades se subía la tarifa del agua, en Priego se ha mantenido su precio, lo que nos ha llevado a una situación crítica dentro de la empresa de aguas, con una deuda que ronda los 1,5 millones de euros”, según afirmaba el edil.

De ahí que esta subida, como reconocía el responsable de Obras y Servicios y consejero de Central de Aguas, “no es ni mucho menos para enjugar esa deuda, sino que se ha calculado para que la empresa recaude lo que realmente le cuesta en un año la gestión del agua en Priego, adecuando por tanto la tarifa a los gastos anuales” .

Como reconocía el edil, “no nos equivocamos al remunicipalizar al servicio de aguas, ya que para nosotros hubiera sido muy fácil irnos con Emproacsa, pero las tarifas son un disparate comparadas con las nuestras”, reiterando que pese a la subida aplicada, “tenemos una de las tasas de agua más económicas de la provincia”.

Por otra parte, Ibáñez hacía alusión al cambio experimentado por la empresa de aguas desde que es cien por cien pública en lo que ha sido la atención al público y las inversiones que se están haciendo, “con casi cuatro millones de euros en la renovación de redes”, recordando que en 2010, cuando se vendió la gestión del agua, “ese préstamo de cuatro millones de euros que se tenía que haber utilizado para las inversiones necesarias se gastó en deuda corriente del ayuntamiento, lo que ha provocado un importante desfase en inversiones”.

Por último, Ibáñez realizó un llamamiento a los vecinos de Priego para que cuiden el agua, “un bien escaso que, en el caso de nuestra localidad, por la abundancia que siempre hemos tenido, no teníamos una conciencia de ello”.